

[Vídeo] Invitan a hablar contra la represión a la juez que imputó a cinco mujeres sindicalistas

CRISTÓBAL GARCÍA VERA :: 31/12/2013

Los antimilitaristas del MOC y Acción en Red convocan el acto pese al rechazo de otras organizaciones populares canarias

El pasado 16 de diciembre, el Café d'Espacio de Las Palmas de G.C. albergaba una charla-debate sobre la nueva "Ley de Seguridad Ciudadana" promulgada recientemente por el Ejecutivo Rajoy. Un acto organizado por el Movimiento Antimilitarista MOC y Acción en Red que ha provocado una inusual polémica en el seno de las organizaciones de la izquierda canaria y - según fuentes cercanas al propio Café d'Espacio - también un importante malestar de alguno de los colectivos integrados en ese proyecto cultural y sociopolítico. La razón del conflicto no ha sido otra que la elección de María Victoria Rosell como ponente de la charla. Y es que Rosell es la misma magistrada que, a comienzos de este año, decidía imputar a cinco sindicalistas de Intersindical Canaria por desplegar una pancarta en la sede de la Confederación Canaria de Empresarios para protestar contra la reforma laboral, acusándolas del presunto delito de "allanamiento de morada" y de una "falta de lesiones". La juez, que compartió mesa en el Café con el miembro de Acción en Red Juan Manuel Brito, encausó también al autor de esta crónica por registrar en vídeo la acción reivindicativa. Posteriormente, el fiscal encargado del caso, Miguel Pallarés Rodríguez, dictaminaba el "sobreseimiento provisional" de las actuaciones contra quien se hizo eco de la protesta y la apertura de juicio oral contra las sindicalistas, para las que solicita un año de prisión, inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de condena y abono de las costas del juicio. **INTERSINDICAL CANARIA: "ES INSULTANTE QUE LA PONENTE DE UN ACTO CONTRA LA REPRESIÓN SEA UNA JUEZA REPRESORA"** El desencuentro provocado por la controvertida elección de la ponente se generó en fechas anteriores al acto celebrado en el Café d'Espacio, en el seno de la Coordinadora Canaria por la Paz, donde se propuso por primera vez la celebración de una charla a cargo de "una magistrada de Jueces para la Democracia". El inicial visto bueno de todas las organizaciones integradas en la Coordinadora se convirtió en una explícita oposición por parte de Intersindical Canaria y el Partido Comunista del Pueblo Canario cuando desde el MOC se les indicó el nombre de la jueza invitada. "Manifestamos -aclaran desde IC - nuestro total rechazo a un acto contra la represión protagonizado por una juez que a su vez está siendo represora de sindicalistas. Y la compañera representante del PCPC dejó claro que la posición de su partido era la misma". De acuerdo a las informaciones suministradas por miembros de la Coordinadora Canaria por la Paz, los antimilitaristas respondieron asegurando que, "en vista de que se le imponía un 'veto', el acto se suspendería". Días después, sin embargo, la celebración del debate era anunciada para la misma fecha, hora y lugar que se habían propuesto. "Al encontrarnos con esta sorpresa decidimos acudir para informar a los asistentes, entregándoles un pequeño panfleto que titulamos "La doble moral y la hipocresía como bandera", para luego marcharnos. Obviamente, no nos íbamos a quedar a escuchar la charla contra la represión de una señora que el día de mañana nos puede estar enjuiciando a cualquiera de nosotros, aplicando también la nueva Ley de Seguridad Ciudadana" - explica René Behoteguy, de Intersindical Canaria. Miembros de IC,

en efecto, realizaron esta denuncia pública en el Café d'Espacio, tachando de "represora" a la juez antes de abandonar el local. Interrogada por la militante del PCPC Sonia Iruela sobre la opinión que, como pacifista, le merecía la actuación de la magistrada, la presentadora de la charla, Koldobi Velasco, visiblemente molesta, se limitó a manifestar que "aquí no estamos para juzgar a nadie", invitando luego a que se fueran del Café, si así lo deseaban, a quienes no estuvieran de acuerdo con la celebración del acto. Iruela explicaba, posteriormente, el posicionamiento de su organización política en torno a la polémica invitación realizada a la juez. "Los organizadores se defienden afirmando que hay que potenciar el debate. Muy bien. Nosotros estamos de acuerdo en debatir. Pero si realmente quieren que haya debate que sienten junto a la magistrada a compañeros y compañeras de nuestras organizaciones. En vez de eso, parece que están llevando a esta señora de gira, mientras que nosotros, si queremos participar, tenemos que hacerlo como meros espectadores".

ROSELL SE APOYA EN EL ABOGADO JOAQUÍN SAGASETA PARA FORMULAR UNA PROPUESTA LEGALISTA DE "LUCHA" Y LA CREACIÓN DE UN "GRAN BLOQUE PLURAL SIN SECTARISMOS" Por su parte, la jueza M^a Victoria Rosell abogó durante su intervención por la creación de "un gran bloque plural" en el que se debería agrupar "toda la sociedad" y del cual "solo se puede excluir al fascismo y el gran poder económico" para evitar caer en "sectarismos". Como nuestros lectores recordarán, el proyecto de configurar un bloque de estas características forma parte también de las estrategias que el PSOE, y sus organizaciones afines, han intentado concretar mediante proyectos como la llamada Cumbre Social. Como propuesta de lucha para este sujeto "plural" la magistrada recomendó de forma vehemente la utilización de los mecanismos legales. "No despreciamos el derecho, porque ahora mismo es un instrumento de transformación. Hoy estamos en tiempos en que ser conservador de los que tenemos sería ser progresista" - insistió la juez. "La justicia es a veces concebida por los movimientos sociales como un instrumento represor del Estado. Según la concepción marxista, el Derecho refleja los valores de la clase dominante y es un instrumento del poder. Y así nació" - reconoció la magistrada. Rosell, sin embargo, se apoyó en la presunta auctoritas del letrado Joaquín Sagaseta para sostener que dicha concepción hoy se podría considerar superada. "En el reciente homenaje a Fernando Sagaseta, su sobrino Joaquín, gran abogado laboralista y digno sucesor de Fernando como luchador incansable por los derechos de la clase trabajadora decía que, trascendiendo esa concepción marxista, hay un derecho conquistado a lo largo de muchas luchas, que no es algo aparte de la sociedad y que aplican hombres y mujeres que encuentran cierta autonomía" - afirmó M^a Victoria Rosell parafraseando al cofundador de Canarias x La Izquierda, promotor del Movimiento al Frente Amplio y candidato de Izquierda Unida en las últimas elecciones generales.

ROSELL: "EL PROBLEMA ES QUE SE ENTRÓ EN UN DOMICILIO PRIVADO. YO TENGO QUE CUMPLIR CON MI DEBER" Antes de exponer su propuesta legalista para la "transformación social" y de negar el, cada día más evidente, carácter de clase del Estado y su aparato judicial, incurriendo en la falacia del argumento de autoridad, la magistrada también respondió a las acusaciones que había recibido con respecto al caso de las sindicalistas por ella encausadas. "A quien ha oído campanas - afirmó - yo no tengo problemas en explicarle el caso. El problema no fue protestar o exponer una pancarta. El problema es que se entró en domicilio privado. La Confederación Canaria de Empresarios tiene un espacio que puede ser público y otro privado. O no. Es discutible. Pero luego entraron en un despacho, hay cierto forcejo y encima todo esto se graba y se cuelga en Internet, por lo que ante la denuncia de la Confederación Canaria de Empresarios no había

posibilidad de sobreseimiento. Yo lamento que haya excesos en la protesta y en la Justicia. Pasó esto y yo tengo que cumplir con mi deber" - dijo con firmeza. Paradójicamente, al criticar la Ley de Seguridad Ciudadana, Rosell había opinado que la nueva legislación "denota cierta desconfianza en los jueces por parte del Gobierno" y que "no han gustado ciertas decisiones de éstos respecto a escraches u ocupaciones pacíficas y temporales de entidades bancarias por parte de la PAH". Un reconocimiento implícito de que en casos análogos al enjuiciado en su tribunal -aunque en "domicilios" tan inequívocamente privados como los bancos - se han dictado resoluciones judiciales favorables a los movimientos sociales. Apuntando en esta dirección René Behoteguy, de Intersindical Canaria, considera insostenible la argumentación esgrimida por la magistrada. "Los hechos objetivos - dice Behoteguy - son que se produjo una entrada pacífica y Rosell decidió imputar a las sindicalistas y a quien dio cuenta del acto, sin distinguir entre lo que es una protesta pacífica y lo que es un allanamiento". Además - añade el sindicalista - "conviene recordar que en la imputación inicial Rosell incluyó una presunta agresión y pedía una condena superior a la que luego solicitaría el propio fiscal, que rebajó la acusación efectuada por la magistrada supuestamente progresista". **"YO, CUANDO SEA GRANDE, QUIERO SER COMO VICKY", DICE MERY PITA CÁRDENES (CO.BAS-CANARIAS) REFIRIÉNDOSE A LA JUEZ ROSELL** Pero, aunque pueda resultar sorprendente, la actuación de la juez titular del Juzgado Nº 8 de Las Palmas ha contado también con un apoyo incondicional en algún ámbito del sindicalismo canario. Este respaldo era explicitado en el propio Café d'Espacio por Mery Pita Cárdenes, dirigente de Co.Bas Canarias, quien aprovechó el turno de palabra abierto tras la intervención de los ponentes para solidarizarse plenamente con María Victoria Rosell. "Aquí - dijo Pita - se han hecho ataques que están equivocados. No sé si se hace consciente o inconscientemente. Hay compañeros que disparan quiero creer que por ignorancia, no voy a pensar otra cosa". Tras reconvenir con esta dureza a sus "compañeros" sindicalistas, Pita Cárdenes no escatimó elogios al glosar la figura de la magistrada. "Yo, cuando sea grande, quiero ser como Vicky. De verdad, porque demuestra valentía sentada ahí con el micro delante. Porque yo, que trabajo en la casa, sé que está siendo perseguida, que está siendo expedientada, que está siendo acosada, por el poder dentro de la casa, que ha sido amenazada por el ilustre ministro Sr. Soria and company" - manifestó con absoluto desparpajo la militante de CoBaS. "Yo sé lo que ella se juega cotidianamente. Por tanto pongo en valor que haya bajado a darnos esta charla. Gratitud infinita y que se sepa que isi van a por ti vendrán a por todas nosotros! ¡Que se enteren!" - concluyó enfáticamente Pita. Un respaldo que a buen seguro hubieran deseado para sí las cinco sindicalistas imputadas por María Victoria Rosell, que podrían terminar entre rejas por denunciar el penúltimo atropello legal cometido contra los trabajadores de todo el Estado en la sede de la Confederación Canaria de Empresarios. - AUDIO-VÍDEO: FRAGMENTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA JUEZ ROSELL E INTERVENCIÓN ÍNTEGRA DE MERY PITA, DE CO.BAS.-CANARIAS

Canarias-semanal.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/video-invitan-a-hablar-contr-la-represi